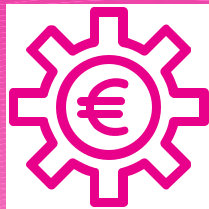


Reactiva't



Els Poblets

AYUDAS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE

**PYMES, MICROPYMES, PEQUEÑOS
EMPRESARIOS AUTÓNOMOS Y
PROFESIONALES
COVID-19**

Artículo 16.4 de la ley 39/2015, de 1 de octubre (LPACAP).



DOCUMENTACIÓN DE LA CONVOCATORIA

<https://elspoblets.sedelectronica.es>

El plazo de presentación de la documentación
a las ayudas será el **5 de octubre de 2020**.

Se ha de solicitar cita previa al Ayuntamiento al **966 474 399**



**AJUNTAMENT
DELS POBLETS**

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2020 ha aprobado la convocatoria y las bases reguladoras de subvenciones destinadas a minimizar el impacto económico que la COVID-19 está produciendo sobre las pymes, micropymes, pequeños empresarios autónomos y profesionales del municipio dels Poblets, en el marco de las subvenciones nominativas aprobadas por la Diputación Provincial de Alicante, bajo la modalidad de subvenciones por concurrencia competitiva.

Conceptos Subvencionables

Tienen la consideración de concepto subvencionable, el mantenimiento de la actividad empresarial mediante la financiación de gastos estructurales y de funcionamiento corrientes de la actividad que han sido soportados por los beneficiarios, y que ayudan al sostenimiento de la situación de alta en la actividad o bien a su reincorporación una vez se levanten las restricciones al ejercicio de la actividad impuestas por el estado de alarma.

Cuantía de las ayudas

La ayuda máxima a percibir por cada solicitante podrá llegar a los 2.000,00 € (DOS MIL EUROS) como máximo.

Forma y plazo de presentación de solicitudes

Las solicitudes se ajustarán al modelo normalizado aprobado e irán acompañadas de la documentación e información requeridas, presentándose en el Registro de Entrada del Ayuntamiento o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la ley 39/2015, de 1 de octubre (LPACAP).

Toda la documentación está a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento <https://elspoblets.sedelectronica.es>

El último día para presentar la documentación es el **5 de octubre de 2020**.

Actuación financiada por la Diputación Provincial de Alicante

La Diputación Provincial de Alicante ha concedido a este Ayuntamiento la cantidad de 19.094,00 € para destinar a minimizar el impacto económico que el COVID-19 está suponiendo sobre Pymes, Micropymes, pequeños empresarios autónomos y profesionales del municipio dels Poblets.

En caso de que el importe de las subvenciones concedidas al amparo de esta convocatoria superara esta cantidad, la diferencia será asumida por el Ayuntamiento, con el límite del crédito presupuestario disponible.